

LA ACADEMIA CALASANCIA

Fundada en 1891 por el Rdmo. P. Eduardo Llanas, Sch. P.

Órgano de la Federación de entidades post-escolares calasancias

Barcelona, Diciembre 1922

Año XXXI — N.º 765

Hojas de un breviario

¡Un año más! ¡Un año menos!

Uno de los logogrifos con que pretende el hombre engañarse a sí propio es el de decir que el tiempo *pasa*, cuando en realidad quien *pasa* es el mismo hombre. Decimos también que tenemos un año más o un año menos, y quitamos y ponemos años caprichosamente como si el tiempo fuese una magnitud tangible, que se suma o se resta, y no una limitación de nuestra vida, que pone de relieve la incapacidad de nuestro entendimiento para percibir simultáneamente la variedad de los seres en sus continuas mutaciones.

Cuando decimos que el tiempo *pasa* venimos a afirmar que nosotros pasamos, nos transformamos. Al llegar al fin de un año, será este *un año más* en el sentido de que nuestro ser ha sufrido alguna transformación, ya física, ya intelectual o moral, acumulando durante él una serie de ideas, sentimientos o afectos, de que nos damos cuenta merced a esa potencia maravillosa y creadora que se llama memoria. Tenemos un año más, cuya carga sentimos gravitar sobre nuestros hombros, y con la experiencia adquirida se va perfeccionando nuestro sentido común y ha dejado alguna cana en nuestra cabeza y más de una arruga en el rostro.

Pero también será *un año menos* el que va a acabar, pues sentimos que algo se desprende de nosotros: nuestros actos que no vuelven, nuestras ilusiones desvanecidas, nuestras cualidades o fuerzas anuladas o gastadas, y un sin fin de cosas que sólo flotarán vagas y confusas en la lejanía del recuerdo. Será *un año menos* por la jornada recorrida en el camino por donde peregrinamos hasta el término inevitable de la muerte.

Un año más o un año menos: lo que importa no es lo que nos trae o lo que deja o lleva de nuestro ser o de nuestra vida, sino las responsabilidades que permanecen aterradoras ante nuestro espíritu en el tribunal incorruptible, que es la voz de Dios en nosotros, la conciencia.

¡Un año más! ¡Un año menos! Materia de oportuna y saludable reflexión en el crepúsculo del que va a terminar.

BASILIO

Acotaciones del mes

Primer Consistorio de Pío XI.

Se celebró en la Sala de Beatificaciones del Vaticano el 11 de este mes, y las enseñanzas que se desprenden de las palabras que pronunció el Vicario de Cristo, merecen ser conocidas y meditadas por los católicos.

Hablando de Palestina hizo suya la protesta formulada por Benedicto XV en 13 de junio de 1921 y sus deseos de que en el próximo estatuto de Tierra Santa queden defendidos los derechos de los católicos y de los demás ritos cristianos; pero «aun siendo todos defendidos, deben prevalecer manifiestamente los derechos de la Iglesia Católica. En conformidad con el deber que nos viene de Nuestro apostólico ministerio — afirma el Papa — debemos querer que aquellos derechos queden a salvo, no sólo frente a los israelitas y a los infieles, sino también frente a los no católicos, a cualquier secta o nación a que pertenezcan».

El Pontífice habla después de la gran pena que aflige su ánimo por las condiciones dolorosas en que viven otras poblaciones orientales, sumidas en ruínas todavía recientes, y recuerda la acción de la Santa Sede para proveer a las necesidades de aquellos pueblos, aunque en realidad los remedios sean inferiores a los males. Habla después de las poblaciones rusas y exclama: «Si ninguno que tenga corazón puede permanecer insensible ante este espectáculo lamentable, mucho menos el alma del Padre común. Agotaremos todos los medios — sigue diciendo — para continuar la obra de nuestro predecesor, ampliándola por haber crecido las necesidades. Esta es la pura tradición de la Iglesia romana, que ha sido llamada *presidente de la caridad*.»

«Del mismo modo que solícitamente procuramos socorros materiales, hemos trabajado para asegurar a los pueblos todas las ventajas de la paz, deseo ardiente de nuestro predecesor, y que todavía no ha venido a consolar a la humanidad.» Recuerda la exhortación que dirigió a las potencias con ocasión de la Conferencia de Génova para que considerasen las tristes condiciones en que los pueblos se agitan y buscasen los medios más eficaces para conseguir el remedio de las calamidades actuales. Renueva hoy esta misma exhortación para la próxima Conferencia de Bruselas. «En verdad — exclama — semejan-

tes reuniones apenas tendrán utilidad y se resolverán en una amarga y peligrosa desilusión de los pueblos, mientras los Gobiernos no se decidan a unir las razones de la justicia con las razones de la caridad, lo que sería ventajoso para los vencedores y para los vencidos. Confiamos que esta misión de caridad y de paz ejercitada por la Iglesia sea completamente pacificadora y restauradora de la sociedad. Queremos que nuestra obra sea igual a la que se consagraron nuestros dos inmediatos predecesores para bien del orbe católico. Uno de ellos se propuso restaurar todas las cosas en Cristo; el otro no cesó de persuadir a los hombres a la paz cristiana. Queremos fundir estos dos programas de modo que el lema de nuestro pontificado pueda ser éste: «La paz de Cristo en el reino de Cristo»

Acción católica en Alemania. Se ha celebrado en Chemnitz el Congreso Católico de la República de Sajonia. Se ha estudiado en sus sesiones la organización de las cuatro grandes fuerzas vitales de la sociedad: la escuela, la mujer, la prensa y la caridad.

La Asociación de la Prensa católica acordó elevar la contribución social a cien marcos, en vista de la precaria situación de la prensa en general y de la católica en particular.

En las sesiones de la Asociación escolar se aprobó un mensaje de protesta contra la reciente disposición del ministro de Instrucción Pública, el socialista Fleimer, suprimiendo la oración en la escuela y haciendo obligatoria la asistencia escolar en los días festivos religiosos no reconocidos por el Gobierno.

Al resumir las tareas Monseñor Schviber, Obispo de Misnia, dijo que el Congreso tenía la importancia de una profesión de fe y de unión de los católicos por medio de la acción. Esta tiene como objetivos urgentes la escuela y la prensa, «y queremos la escuela católica —añadió— porque es nuestro deber y nuestro derecho». Respecto a la prensa afirmó que a todo trance y aun a costa de los mayores sacrificios hay que sostener el gran diario *La Gaceta Popular de Sajonia*.

Las nuevas investigaciones fisiológicas sobre los trabajos profesionales. Los que han viajado por el extranjero han podido ver la extraordinaria atención que se presta hoy día en las importantes naciones al estudio fisiológico del trabajo, no solamente en fábricas y talleres, sino tam-

bién para la admisión de los obreros aspirantes al ingreso en ferrocarriles y otras grandes empresas.

Son ya muchísimas las fábricas que cuentan con laboratorios psico-fisiológicos, en los cuales, antes de su ingreso en los talleres, son examinados y clasificados los aspirantes mediante rigurosas experiencias, y los mismos obreros, que al principio los veían funcionar con recelo, se han convencido al fin de su utilidad y los consideran ventajosos para sus propios intereses.

En nuestro país, la popular revista *Ibérica* viene realizando una meritoria campaña acerca de las aplicaciones de la psicología a la orientación profesional, y llama la atención de cuantos en España intervienen en estas cuestiones, que tan útiles pueden ser para el desarrollo e intensificación de nuestra industria.

Téngase en cuenta que, según asegura el ingeniero señor Mendizábal en el núm. 458 de *Ibérica*, después de un largo viaje de estudio por el extranjero, ha podido comprobar que con la aplicación de estos nuevos métodos ha aumentado el rendimiento del obrero en un 95 por 100, por haber dedicado a cada uno al oficio para el que tenía más aptitudes.

E. R.

Del Centenario Teresiano

NO debemos cerrar el presente tomo de LA ACADEMIA CALASANCIA al terminar el presente año, glorificado con los fastos de gloriosos centenarios de Santos españoles, sin decir algo de lo muchísimo que se ha escrito de Santa Teresa de Jesús, recogiendo briznas de gloria y voces de admiración que en España y fuera de España han puesto en evidencia la perenne actualidad de la gran Santa, de la Doctora mística, de la insuperable escritora y de la apostólica reformadora.

La Universidad de Salamanca se honró nombrándola Doctora *honoris causa*, con lo que unió a la borla del Doctorado imperecedero de la Iglesia, la borla de la ciencia española, que fué mundial en los tiempos históricos, gloriosa ejecutoria de la Universidad salmantina y en los que se deslizó, dentro de aquel ambiente, tan saturado de las cosas de Dios y de la Patria, la vida portentosa de Santa Teresa. La cual, siendo de tan pura cepa castellana, llegó a ser, por su santidad, una de las figuras más universales que en el mundo ha habido; porque nada hay tan universal como la santidad, que es lo más fuertemente humano, por lo mismo que se eleva hasta el trono de la Divinidad, en ascensión de continuado perfeccionamiento.

Consideremos un poco este aspecto de universalidad de Santa Teresa de Jesús.

* * *

Ella nos ofrece, en efecto, la expresión de santidad que podríamos llamar *más humanizada*. De ahí su inmensa popularidad en el orbe todo.

No hay cosa que no sea en ella natural, ni hay un acto suyo, ni un afecto, ni una moción de la voluntad, ni una lágrima brotada en las reconditeces de su celda, ni uno

de los donaires a que era tan propensa en su relación con el mundo, que no tienda a lo divino.

La naturaleza humana y la vocación divina resuélvense en las diafanidades de su conciencia y en el fuego de su sentimentalidad, en ese su misticismo personal, único en la historia de los místicos, que al referir todo lo del mundo a Dios y al hacer descender las gracias de Dios sobre todas las cosas del mundo, destruye, con sus actos, el concepto erróneo de un misticismo tétrico, huraño y despegado, que prescinde de cuanto le rodea para concentrarse en sí mismo. El misticismo de Santa Teresa es efusivo, amable, atrayente y, de puro divino, fuertemente humano. Por él vemos a la Religión, no como madrastra pronta a castigar, sino como madre pródiga de amor. Y por él, el servicio de Dios no es opresora servidumbre, sino ejecutoria de nobleza. No es triste encogimiento, sino franca alegría.

Ella, la gran Santa, fué temerosa de Dios, pues ya dijo el Rey Sabio de la antigüedad bíblica que el temor de Dios es el principio de la sabiduría; pero su temor era amor, porque más temía ofender al Sér Supremo por el agravio que por el castigo. Así, fué amor toda su vida. Amor sus afanes, sus penas, sus alegrías y su inmensa labor en el campo de la Iglesia. Sin necesidad de invadir osadamente el terreno reservado a los teólogos y maestros de doctrina, podemos colegir la elevación imponderable de la santidad de Teresa de Jesús por esta sencilla reflexión: si a María Magdalena le fueron perdonados sus pecados «porque amó mucho», a la Santa de Avila, que no había pecado y que tanto amó ¿con qué grandezas de inmortalidad no había Dios de recompensarla?

Se comprende que haya podido ser reputada como la más grande mujer del Nuevo Testamento, después ¡naturalmente! de la Virgen Madre de Dios. Así se concibe que aquella gran mujer, sin más letras que la lectura de algunos libros piadosos y, allá en su niñez, de unas pocas novelas de caballerías, llegase a ser, por la doctrina, maes-

tra insuperable de místicos, y, por el lenguaje, cantera inagotable en cuyos bloques tallaron y cincelaron los escritores clásicos las gallardías y exquisiteces de la prosa castellana. La ciencia de Dios había descendido sobre ella y las formas de expresión brotaron espontáneas, jugosas y vividas de lo íntimo de su ser.

De aquí que Santa Teresa sea en el día tan actual como lo fué en vida, porque, por devoción los unos y por cultura otros, nadie puede prescindir de ella en la historia de la Iglesia, del pensamiento o de las letras. De la excelcitud de su doctrina nos aseguran la suprema Autoridad que la glorificó en la Iglesia y ante el mundo con el birrete doctoral; y de su primacía en el lenguaje castellano nos hablan con entusiasmo, aún en los días actuales, insignes literatos de opuestas tendencias: de Menéndez Pelayo a Azorín.

Fué una gran pensadora, sin sospecharlo, y una insigne hablista, sin saberlo. Ella no supo más que amar y el amor le abrió los arcanos de la más alta sabiduría y le hizo balbucir el lenguaje ingenuo de la inmortalidad. Esta hubo de ser una gran recompensa del amor.

Ha sido, pues, el centenario de su canonización, el mayor centenario de la Santa, más que el de su nacimiento y más que el de su muerte; porque nacimiento y muerte son los términos de la vida, y ésta la empleó entera en santificarse; y la canonización es la confirmación infalible de la santidad, es decir, de la unión eterna con Dios: la realización de aquel «siempre, siempre», que fué el supremo anhelo y la constante preocupación de su existencia terrena.

* * *

Podemos los vivientes admirar la personalidad y la obra de la Santa mejor que sus contemporáneos. No pocas de las penalidades que hubo de sufrir fueron debidas al contraste entre su portentosa elevación espiritual y la enteca

mentalidad y el rutinarismo de los días en que se deslizó su preciosa existencia.

Su fervorosa devoción divina de la realidad llevóla a erigirse en reformadora, y esto le acarrió la persecución de los incapaces de comprenderla. Sus quejas al Rey don Felipe II, que se agitan todavía en su epistolario, nos permiten apreciar su amargura, expresada con ingenua libertad, no exenta de exquisita discreción. Las cartas de la Santa, en que, como es natural, se admira una espontaneidad todavía mayor que la que aparece en sus libros, constituyen un tesoro inapreciable, revelación de su íntima psicología.

La espléndida mentalidad de Santa Teresa y la efusión de sus sentimientos llenan el espacio y el tiempo, y de ahí su universalidad y la perenne actualidad de sus escritos. Nadie la ha superado en el místico discernimiento de *Las Moradas*, ni en el sosegado dominio de interpretación y medida y discreto del lenguaje en sus acotaciones al «Cantar de los Cantares». La gama de su sentimentalidad, de su pensamiento y de su expresión se extiende al subjetivismo de la «Vida», que escribió por obediencia—y en la que hay que rebajar lo que, colocada ya en un plano de perfección, exagera, por contraste, al hablar de imperfecciones de su primera adolescencia, cuando se sintió complacida de su hermosura y fué «enemiguísima» de ser monja—hasta la soberana objetivación del raciocinio en aquella insustituible definición que nos da de la humildad («humildad es la verdad»).

El misticismo de Santa Teresa no fué obsesión, ni arrebató, como han supuesto algunos mal enterados o poco reflexivos. Fué en todos los momentos la conjunción de las dos grandes realidades: la realidad humana, purificada y enaltecida por la realidad divina. Por esto, Santa Teresa fué gloria del mundo al ser glorificada por Dios; y fué la mística esposa predilecta de Cristo, es decir, del Hombre Dios, cuya doble naturaleza establece el vínculo indisoluble entre la humanidad redimida y la Divinidad. Y como Cristo es la razón de ser de la creación—por el cual y para el

cual todas las cosas fueron hechas, así el hombre y los hechos de la Santa, participante místicamente de la vida de Cristo, llenan el mundo entero y la sentimos tan cerca de nosotros—y así la sentirá por los siglos la humanidad cristiana—como si con ella conviviéramos.

Tienen sus obras la misma eficacia que cuando fueron realizadas. A la nefasta reforma protestante opuso providencialmente la reforma carmelitana: a la orgía sectaria el retorno a la pristina austeridad; y en los tiempos que hemos alcanzado continuamos atendidos a la necesidad de ese procedimiento único que consiste en «ahogar el mal con la abundancia del bien». La universal devoción a San José no es más que el desbordamiento de la piadosa iniciativa de la Santa, que desplegó todas sus energías en restablecer el culto, secularmente olvidado, del glorioso Patriarca. Aun en lo puramente humano, permanece inalterable la excelcitud de su nombre.

No fué la Santa una obsesa, sino vinculadora de las más puras realidades. Si con la frente llegaba al cielo, tenía los pies muy bien asentados en la tierra. Cuando habla de las revelaciones con que fué enaltecida, cuida muy concienzudamente de establecer la adecuada separación entre las que no admitían duda y la falta de autenticidad de otros hechos que podían ser producto de pasajera exaltación de ánimo. No fué arrebatada, sino grandemente ecuánime, la celestial autora de «Nada te turbe», que venció todos los obstáculos al grito de «Solo Dios basta». Fué santa sobre todas las cosas, y en su santidad radica su grandeza inmortal.

En este año de su conmemoración centenaria hánla honrado la Iglesia y la realeza, panegirizado grandes oradores y cantado insignes poetas y artistas. Los humildes hemos impetrado su protección.

JUAN BURGADA Y JULIÁ

Poliedros regulares estrellados

Su construcción. Una observación

AL ilustrado P. Lorenzo Molins debo las construcciones que van a seguir y que considero de interés práctico, ya que con ellas se pueden obtener por modo fácil, en cartulina, los cuatro poliedros estrellados regulares o de Poincot, casi con la misma facilidad con que se obtienen los cinco regulares convexos o de Platón.

Recordemos antes que: «No existen más que 5 clases de poliedros regulares convexos, que son un Tetraedro, un Octaedro de caras triangulares, con 6 ángulos sólidos tetraédricos y 12 aristas; un Exaedro de caras cuadradas (llamado Cubo) con 8 ángulos triédricos y 12 aristas; un Dodecaedro de caras pentagonales, con 20 ángulos triédricos y 30 aristas; y un Icosaedro de caras triangulares, con 12 ángulos pentaédricos y 30 aristas.

Además de los cinco sólidos platónicos, existen 4 clases de poliedros regulares estrellados, de los cuales dos verifican la relación $c + v - a = 2$, y los otros dos no. Los primeros son un icosaedro de caras triangulares, con 12 ángulos pentaédricos estrellados; y un dodecaedro de caras pentagonales estrellados con 20 ángulos triédricos. Los que no satisfacen la relación $c + v - a = 2$ son: un dodecaedro de caras pentagonales convexas, con 12 ángulos pentaédricos estrellados; y otro dodecaedro de caras pentagonales estrelladas, con 12 ángulos pentaédricos convexas. Los cuatro tienen 30 aristas»⁽¹⁾.

La construcción de los cinco poliedros platónicos es tan sencilla, que aun en las clases de enseñanza primaria se enseña a construirlos; la de los de Poincot, o estrellados,

(1) J. M. Bartrina. Elementos de Geometría Pura. Cuarta edición. Barcelona

constituirá la exposición que va a seguir; pero antes, ya que de poliedros estrellados hablamos, quiero hacer una corta observación sobre cuatro nuevos poliedros construídos por el distinguido redactor de *El Correo Catalán* don Evelio Bulbena, considerados por algunos como regulares.

Fué por ello felicitado el señor Bulbena desde *La Vanguardia* y allí mismo se indicaba que podían verse los poliedros, así como las demostraciones correspondientes, en la Exposición Astronómica, que tuvo lugar el año pasado en esta capital, y que por aquellos días tan felices, podía visitarse; y digo felices, porque de tal manera progresaban las ciencias exactas, que llegaban a descubrirse nuevos poliedros estrellados regulares, a pesar de estar demostrado por modo convincente que, salvo los cuatro de Poinset, no pueden existir otros.

Visité la Exposición con ánimo, no de ver nuevos poliedros estrellados regulares, cuya existencia tenía por absurda, sino con el fin único y exclusivo de tomar nota de los cálculos para poder apreciar después en casa, cómodamente y más despacio, dónde estaba el punto flaco, que necesariamente debía existir. Los cálculos que allí se exhibían, juntamente con la fotografía de los cuatro flamantes poliedros regulares, se reducían a hacer ver que los conocidos poliedros cumplían con la relación $c + v - a = 2$.

Obsérvese que de los cuatro poliedros de Poinset, dos cumplen con la relación $c + v - a = 2$, y otros dos no la cumplen. Y los cuatro son regulares. Pues bien, esto nos dice, aun cuando se ignore que no pueden existir otros, que de nada sirve... probar que un poliedro estrellado cumple con la relación $c + v - a = 2$ para afirmar que es regular. Pueden cumplir o dejar de cumplirla sin que por esto sean o dejen de ser regulares. Luego resultaron arbitrarias las alabanzas dirigidas al señor Bulbena, desde *La Vanguardia*, al equipararle nada menos que a Poinset. ¡No hay derecho, señores! Hecha esta observación, pasemos a la construcción:

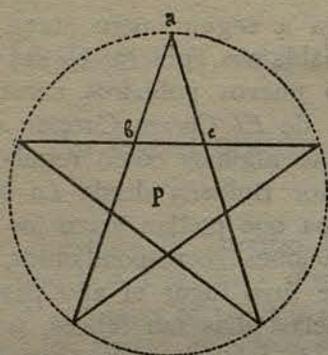


Fig 1

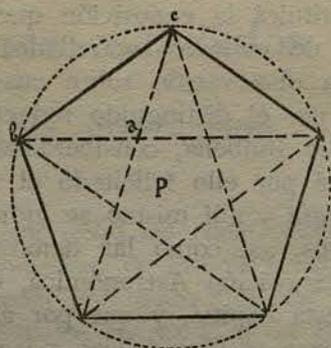


Fig II

I. Construcción del dodecaedro de caras pentagonales estrelladas con 20 ángulos triédricos.

I. Constrúyese un pentágono regular de 2.^a especie (fig. 1). Fórmense 20 pirámides triangulares regulares idénticas, cuya base tenga por lado bc y cuya arista lateral sea ab . Hágase un icosaedro platónico cuya arista sea bc y utilícese como núcleo; insertando una pirámide en cada cara del icosaedro se tendrá el dodecaedro buscado.

II. Construcción del dodecaedro de caras pentagonales estrelladas, con 12 ángulos pentaédricos convexos.

Sea el mismo pentágono P de la figura 1. Fórmense 12 pirámides pentagonales regulares idénticas cuya base tenga por lado bc y cuya arista lateral sea ab . Constrúyese un dodecaedro platónico cuya arista sea bc ; insértense las pirámides sobre el dodecaedro platónico considerado como núcleo y se tendrá el dodecaedro buscado.

III. Construcción del dodecaedro de caras pentagonales convexas con 12 ángulos pentaédricos estrellados.

Constrúyense 20 pirámides triangulares regulares idénticas, cuya base, sin cartulina, tenga por lado bc y cuya arista lateral sea ab . Agrúpense estas pirámides convenientemente procurando siempre que la parte convexa de dichas pirámides mire al interior del poliedro y se tendrá formado el dodecaedro buscado.

IV. Construcción del icosaedro de caras triangulares con 12 ángulos pentaédricos estrellados.

Constrúyense 60 pirámides triangulares que tengan dos caras iguales a bac (fig. 3)⁽¹⁾ y otra igual a ced. Júntense

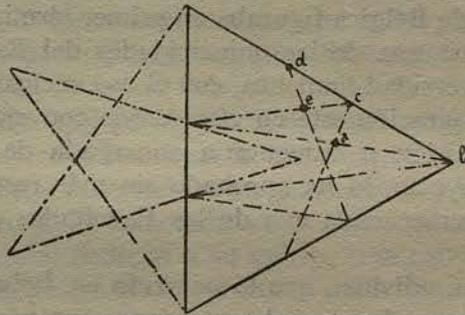


Fig III

estas pirámides de 5 en 5 para formar 12 ángulos pentaédricos. El vértice de cada uno de estos 12 ángulos debe corresponder a los vértices b y la parte convexa de las pirámides debe mirar al interior. Agrúpense estos ángulos pentaédricos convenientemente y se tendrá formado el icosaedro buscado.

Dos palabras para terminar: Al encabezar el artículo me he guardado bien de hablar de construcción exacta o aproximada. No constándome ni una cosa ni otra, me he contentado con usar la palabra construcción. Lo que sí hay, es que, sea exacta sea aproximada, es sumamente ingeniosa, lo cual honra mucho a su autor, P. Molins, cuya profunda humildad corre parejas con su elevada ciencia.

MANUEL VILADÉS SCH. P.

(1) Prescindo de explicar la construcción de la figura 3 pues se puede deducir a simple vista.

De actualidad

EN el programa de reivindicaciones nacionalistas de los flamencos de Bélgica figuraba en primer término la aspiración a convertir una de las universidades del Estado, la de Gante, en universidad flamenca, con el uso exclusivo de dicha lengua. Tal aspiración está en vísperas de convertirse en realidad. La comisión parlamentaria encargada de dictaminar sobre este proyecto, lo ha aprobado sin más restricción que la de establecer en cada una de las Facultades una cátedra de francés.

No es difícil adivinar que lo ocurrido en Bélgica será invocado como precedente en día no lejano a propósito de nuestra universidad de Barcelona. Los argumentos que aquí se aleguen, serán los mismos que allí se invocaron. Los partidarios de lo que podría llamarse universidad nacionalista, se fundan en principios de orden pedagógico y jurídico: la instrucción, dicen, debe darse en lengua materna; todo pueblo tiene un derecho sacratísimo contra el que nada puede prevalecer, al uso de su lengua. A estas razones incontestables se oponen otras dignas también de respeto: el carácter eminentemente social de la actividad científica y la estrecha colaboración que exige de sus cultivadores, el cosmopolitismo de muchas ciudades universitarias, la índole necesariamente regional de muchas lenguas.

No pretendemos mediar en la cuestión pero tal vez no sean inútiles algunas reflexiones alrededor de una pregunta que a propósito de la cuestión lingüística cabe formular: ¿existe una lengua científica? o mejor, ¿cuáles son las lenguas científicas?

Ninguna, desde luego, de las lenguas existentes tiene derecho a titularse con exclusión de las demás, lengua científica. Es lengua científica, toda lengua que ha servido para la especulación del pensamiento, que ha sido empleada en la elaboración de una intensa cultura. La función ha creado el órgano.

Si una lengua tiene especial aptitud para ser vehículo del pensamiento es porque el pueblo que la habla ha desarrollado una actividad mayor en el trabajo científico. De donde se deducen dos observaciones que importa no olvidar:

1ª Si un pueblo carece de cultura propia, de ciencia autóctona, su lengua forzosamente se hallará en un plano de inferioridad con respecto a otras lenguas habladas por pueblos de mayor cultura.

2ª Para dar aptitud científica, digámoslo así, a una lengua, no basta traducir a la misma lo que se bebe en fuentes extrañas, es menester ante todo crear una ciencia y cultura propia.

La ciencia, ya lo hemos dicho, es actividad social, requiere entre cuantos se dedican a su cultivo una estrecha colaboración. De donde nace la conveniencia suma de una lengua científica universal, órgano cultural de todos los hombres de ciencia. La Edad Media había casi resuelto el problema; el latín era la lengua científica de todos los pueblos occidentales que con los árabes y bizantinos tenían el monopolio de la cultura. El latín fué abandonándose a medida que avanzaba la Edad Moderna por distintas causas, principalmente por las preocupaciones humanísticas de los sabios del Renacimiento empeñados en devolverle la galanura ciceroniana de que le habían despojado los escritores medievales atentos sólo a la claridad y precisión. Las tentativas modernas de crear una lengua científica parecen condenadas a la esterilidad; podrá formarse un sistema más o menos ingenioso de signos, de voces, pero no una lengua de uso corriente aún tan sólo, para los usos científicos. La lengua es fenómeno biológico y no es en el laboratorio del sabio donde se crea la vida.

Restan, pues, las lenguas modernas. El exclusivismo nacional impide que una de ellas con preferencia a las otras sea adoptada como lengua científica. Imposible conocerlas todas; se impone la posesión de las de los pueblos que figuran en primera línea en el cultivo de la ciencia. Pero aún esto resulta difícil o imposible para muchos y siempre supone un tiempo precioso dedicado al aprendizaje de algo que carece de valor substantivo, que sólo es medio o instrumento de cultura,

nunca la cultura misma. Prácticamente, tal vez pudiera evitarse la rémora que la diversidad de lenguas opone a la colaboración científica, si se llevaran universalmente a la práctica ciertas observancias que parcialmente y por tácito convenio están ya en vigor.

1ª El especialista, el investigador, el que *hace la ciencia*, tiene derecho a usar su lengua cualquiera que sea; no puede, casi diría, no debe distraer su tiempo y atención en trabajos de traducción.

2ª La índole de su tarea impone al encargado del trabajo de vulgarización de la ciencia, el deber de hablar la lengua que mejor entienda el público a que se dirige. Bien entendido que hay tantos grados de vulgarización como planos de cultura; que hay lo que se llama alta vulgarización dirigida al público ilustrado al que bien puede hablarse en muchos casos en lengua distinta de la materna. Y puesto que la enseñanza es labor de vulgarización, nos parece de derecho natural y de sentido común la imprescindible necesidad de darlo en la lengua de aquellos a quienes se enseña, sobre todo en sus primeros grados. Por lo que toca a la enseñanza superior o universitaria, no aparece ya tan claro. Y no es el uso de una lengua extraña, sino el no poder usar la propia, lo que subleva.

3ª Es de todo punto necesario para la vida científica la existencia de buenas traducciones. El estudio de las lenguas extranjeras debe pues fomentarse y realizarse concienzudamente. Los encargados de la traducción de obras científicas no deben ser profanos en la materia de que tratan. Sería de suma utilidad la existencia de un cuerpo de traductores especializados en los distintos ramos del saber y cuyo trabajo no fuera retribuido a tanto por línea o por página o por obra. La Edad Media tuvo sus escuelas de traductores: recuérdese la famosísima de Toledo. Algún filósofo medieval, Santo Tomás por ejemplo, tuvo traductores especialmente consagrados a su servicio. A pesar del progreso de los tiempos hemos sido menos escrupulosos y los italianos han podido decir con harta verdad, *traduttore? traditore*.

4ª Hay que conservar la uniformidad del vocabulario

científico. Toda ciencia tiene su tecnicismo especial tomado generalmente de las lenguas sabias. La uniformidad en el tecnicismo científico facilita la tarea del traductor y hasta permite la inteligencia de obras escritas en lengua desconocida, cuando el tecnicismo ocupa en ellas el principal lugar. Los ingleses resistiéndose a admitir el sistema de numeración decimal, los alemanes complaciéndose en traducir a su lengua artificiosa y complicada el vocabulario químico universalmente admitido, los pueblos sajones en general cambiando la notación y nomenclatura musical admitida en el mundo latino, han prestado a la ciencia un menguado servicio.

ALFREDO.

La Jurisdicción Mercantil

POR QUÉ fueron suprimidos los Tribunales de Comercio en nuestra legislación? A título de curiosidad referiremos una versión que fué entonces de dominio público y que recogió la prensa. Como es sabido, la supresión de las Presidencias de la Autoridad en los teatros, durante el reinado de Isabel II, se debió a un conflicto de preeminencias entre personajes figurones de Madrid, conflicto que el Gobierno de entonces resolvió cortando por lo sano para salir del compromiso, es decir, suprimiéndolas en toda España por Real Decreto.

En las grandes solemnidades de palacio, recepciones, besamanos y funciones oficiales, solían ocurrir también conflictos de esta índole entre los señores Prior y Cónsules del Tribunal de Comercio, y los señores Jueces de primera instancia, competencia que sostenían aquéllos por su mayor categoría a título de Tribunal Colegiado. Ahora bien, ¿sería mucho suponer que un tal conflicto en Madrid, fuera causa de la en mal hora ordenada supresión de los Tribunales de Comercio en toda España? ⁽¹⁾

Esta hipótesis, nacida de la fantasía periodística, no es del todo inverosímil cuando se ve que para decretar la supresión no se tuvo en cuenta, ni se consultó dato alguno, ni tan sólo el número de sentencias pronunciadas por dichos Tribunales de Comercio en toda España, durante su último quinquenio, el de las apeladas ante la superioridad, y el de las falladas por ésta en contra de lo resuelto por los Tribunales de Comercio.

Lo raro del caso de apelación ante la Audiencia Territorial por un comerciante contra el fallo de un Tribunal de Comercio; y aún más, la dificultad en citar un caso de que la Audiencia hubiese revocado una sentencia de un Tribu-

(1) De un artículo publicado en la prensa de la época, en Barcelona.

nal de Comercio, pone de realce que estos Tribunales prestaban importantes servicios en la administración de Justicia.

La época en que se decretó su supresión, propicia a todas las manifestaciones y a todos los actos, por estar el pueblo en plena revolución, no parecía la más adecuada para de golpe y porrazo suprimir estos Tribunales, pero si la idea inspiradora fué la unificación de fueros, ¿por qué, entonces, se mantienen los Tribunales especiales de Hacienda, Guerra, Marina y Eclesiástico?

Además, ni entonces, ni después, ha sido suprimido un Tribunal especialísimo que funciona en Valencia, con gran satisfacción por parte de los labradores y huertanos, Tribunal que dirime rápidamente las cuestiones de riego; nos referimos al Tribunal de Aguas de Valencia.

La Ley de Aguas de 1879, y la Real Orden de 19 Marzo 1884, reglamentan las Comunidades de regantes, integrados por las Juntas generales, los Sindicatos y los Jurados de riegos. Estos vienen a ser el poder judicial de la Comunidad (1) y les corresponde conocer de las cuestiones de hecho que se susciten sobre el riego, entre los interesados en él, e imponer a los infractores de las ordenanzas de riego, las correcciones a que haya lugar, con arreglo a las mismas; esas correcciones son siempre pecuniarias. Se compone el Jurado de un presidente, vocal del Sindicato, a indicación de éste, y de jurados, propietarios y suplentes en número que fije el Reglamento del Sindicato, siendo el Jurado en su totalidad nombrado por la Comunidad de regantes. El fallo del Jurado es ejecutivo; sus procedimientos públicos y verbales. Se lleva un libro en el que se consignan las sentencias (2).

Tenemos además en nuestro haber legislativo, nada menos que los Reales Decretos de 20 de Octubre de 1908, 12 de Agosto de 1912; la Ley de 22 de Julio de 1912, y las Reales Ordenes de 14 de Diciembre de 1912, 26 de Noviembre de 1913 y 3 de Diciembre de 1915, que se refieren a la crea-

(1) Artículos 228 y siguientes. Ley de Aguas.

(2) V. SANTAMARÍA DE PAREDES. «Derecho Administrativo».—Madrid. 1914.

ción y organización de los Tribunales industriales; Tribunales que no pueden ser más especializados, compuestos por un Juez de primera instancia, Presidente, y por dos Jurados y un suplente, patronos, y dos Jurados y un suplente obreros.

Conoce este Tribunal, salvo caso de compromiso de amigables componedores, de las reclamaciones civiles sobre contrato de trabajo, rescisión de contratos de arrendamiento de servicio, contratos de aprendizaje, y de los pleitos que surjan en la aplicación de la ley de Accidentes del trabajo.

La Justicia se administra gratuitamente en esta clase de juicios. No es precisa la intervención de abogado ni procurador, pero podrán utilizarlos cualquiera de los litigantes, siendo entonces, de su exclusiva cuenta el pago de los honorarios o derechos respectivos⁽¹⁾.

Tenemos también, los Tribunales para niños, idea inspirada en el deseo de salvaguardar a los niños delincuentes de ulteriores enfangamientos; este Tribunal, estudia las causas y circunstancias que han obrado sobre el precoz delincuente, y propone los medios para su reforma.

No es este lugar a propósito para hablar de tan interesante materia, pero debemos citarla en nuestro alegato en favor de los Tribunales de Comercio, por ser ese Tribunal para niños, un nuevo Tribunal especialísimo que muy recientemente ha sido instaurado en nuestra legislación.

¿Y no hemos creado, últimamente, las Comisiones Mixtas, y los Comités Paritarios, en Barcelona? ¿Y, después de todo lo que dejamos expuesto, podemos admitir la supresión de los tan necesarios Tribunales de Comercio, dándonos como única razón la unificación de fueros?

Ciertamente que no, y por eso pedimos la reorganización de la jurisdicción mercantil, a base de un procedimiento apropiado, rápido, sencillo y poco costoso, para que en él hallen verdadera salvaguardia las necesidades del comercio, introduciéndose en la organización de los antiguos Tribuna-

(1) Arts. 3, 7, 19, 21, etc., de la Ley de 22 de Julio de 1912.

les mercantiles las modificaciones precisas para ponerlos en consonancia con la actualidad, que es lo mismo que dijeron las Universidades de Barcelona y Valencia, en sus dictámenes contestando respecto a esta cuestión al Gobierno, en 1880.

Si desde los primeros tiempos de la Edad Media, España tuvo los Tribunales Consulares, si en la Ciudad condal apareció con pujante vigor y vida el «Consulado de Mar», ¿por qué no hemos de ser nosotros los que implantemos una tramitación más apropiada para los asuntos mercantiles? El nuevo procedimiento podría basarse en la historia jurídico-mercantil que nos legaron, cual precioso tesoro, nuestros antepasados y amoldarse a las costumbres mercantiles en vigor ⁽¹⁾.

Entiendo que si el comercio necesita justicia pronta y barata; si para fallar bien las cuestiones de comercio se requiere un conocimiento especial de la materia mercantil; si los Tribunales ordinarios, por razón de la manera como están organizados y de las leyes por que han de regirse para el enjuiciamiento, no pueden administrar justicia con la rapidez y baratura que es imprescindible en materias mercantiles, y si, por último, no tienen ocasión los jueces y magistrados de enterarse de ciertos detalles y prácticas de comercio, cuyo conocimiento es indispensable para fallar con acierto y no pueden hacerse cargo de que en la mayor parte de los negocios mercantiles importa más la brevedad y la prontitud que la justicia misma del fallo, en todos estos supuestos no hay duda que deben restablecerse los Tribunales de Comercio ⁽²⁾.

En efecto, las causas del comercio, como dice un gran político, admiten pocas formalidades, porque son casos diarios a los cuales han de suceder otros de igual naturaleza todos los días y conviene que puedan ser decididos tam-

(1) APOLONIO DE AROLAS. «Los Tribunales y las causas mercantiles».—Barcelona. 1920.

(2) PEDRO ESTEBAN. «Derecho Mercantil».—Madrid, 1893.

bién todos los días ⁽¹⁾; ya que, como dice Alanzet, el conocimiento y la costumbre de los negocios comerciales deben tenerse más en cuenta para resolver acerca de las diferencias que surjan entre los hombres de negocios que la ciencia del derecho propiamente dicha.

Las naciones cultas han buscado la solución de este problema jurídico-mercantil; nosotros no nos hemos dado cuenta de él ⁽²⁾ y por eso las grandes perturbaciones de la normalidad mercantil, como son las quiebras y las suspensiones de pagos, nos encuentran completamente desapercibidos, complicándose aún más las cuestiones mercantiles dentro de la esfera jurídica, por lo inadecuado del procedimiento.

La creación de un tribunal mixto, compuesto de elementos técnicos y jurídicos o sea de los Tribunales de Comercio, es necesaria y por eso hemos de criticar el Real Decreto de Unificación de fueros ⁽³⁾.

La casi totalidad de los tratadistas mercantilistas modernos, están acordes en reconocer que la vida de relación mercantil, cada día más intensa y más vertiginosa, requiere esencialmente una ley procesal desarrollada sobre las bases indispensables de la libertad y la rapidez.

Así, don José Vilaseca y Magane, en sus manifestaciones publicadas en la revista «Economía i Finances», con fecha del 25 de junio del año 1921, nos dice que en los asuntos comerciales se debe huir todo lo posible de la jurisdicción ordinaria, y no precisamente por los juzgadores, sino por todos los que intervienen en los procedimientos judiciales, haciéndolos interminables y costosísimos, y propone, como mejor solución, la Cámara de Comercio, o mejor, un Tribunal de Comercio bien organizado, que tramitase las cuestiones mercantiles en forma sumaria.

Se precisa una verdadera y profunda reforma en la legislación mercantil, según don Trinidad Monegal y Nogués,

(1) ANTONIO DE CAPMANY Y DE MONTPALAU. «Memorias Históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona».—Madrid. 1773.

(2) LORENZO DE BENITO. «Conferencia en el Centro de Viajantes».—Barcelona. 1904.

(3) JOSÉ MARTÍN. «Memoria».—Barcelona. 1921.

ya promulgando un nuevo código en consonancia con las necesidades de la época, ya promulgando las leyes complementarias que sean necesarias para suplir las deficiencias de la actual legislación; como también para modificar los defectos que tenga. Otra reforma de la legislación mercantil vigente, de importancia extraordinaria y necesidad inmediata, es la que da lugar a la existencia de una jurisdicción mercantil especial y, por lo tanto, a la promulgación de una ley de procedimiento adecuada (1).

Y don Pedro Rahola se manifiesta, como nosotros, partidario decidido de los Tribunales de Comercio, según se desprende de las siguientes palabras: «Tal como hay los Tribunales industriales, deberán crearse los Tribunales especiales de quiebras, los cuales resolverán en única instancia por los trámites del juicio verbal, todas las incidencias».

Y, para hacer punto, copiamos las palabras que, hoy más que nunca, están en la conciencia de todos: Les peuples commerçants ont senti, dans tous les temps, le besoin de soumettre les négociants a la juridiction de leurs pairs, et d'instituer des Tribunaux spéciaux pour juger avec le plus grande célérité les affaires commerciales (2).

L. FORCADA

(1) Revista «Economía i Finances», nº 10. Marzo 1921.

(2) GOUGET ET MOURET, «Droit Commercial», Tomo IV.

El Canciller y el Rector en el Estudio General de Lérida

Notas históricas

COMO complemento de la nota histórica anterior ⁽¹⁾ vamos ahora a consignar diversos datos de suma importancia; y a fin de que sean útiles estas notas, principiaremos por los datos de lo apuntado en Noviembre y por algo de historia no del todo impertinente.

El Rey de Aragón y Conde de Barcelona Jaime II, pidió al Papa Bonifacio VIII la concesión de un Estudio General en alguna población importante de la corona de Aragón. En 1º de Abril de 1300 otorgó benignamente S. S. la Bula, facultando para su creación en sitio que el Rey señalare y con los mismos privilegios pontificios otorgados al Estudio General de Tolosa ⁽²⁾. Ningún lugar de sus reinos le pareció mejor al Conde-Rey que la antigua ciudad de Lérida; y así concedió a esta ciudad el privilegio de tener, gobernar y ordenar el Estudio General de la Corona de Aragón, donde habían de enseñarse el derecho canónico y civil, medicina, filosofía y artes y otras ciencias aprobadas, prohibiendo con pena de mil florines de oro que en ningún otro lugar de sus dominios se enseñasen las sobredichas facultades, conforme puede averiguarse por los documentos del Archivo general de Aragón: la carta real de fundación lleva la data 1º de septiembre; las ordenaciones, estatutos y privilegios otorgados por Jaime II la de 2 de septiembre; el día 5 del mismo mes y año, expidió el citado Rey varias cartas y órdenes a los Obispos y Vegueres anunciando la fundación del Estudio

(1) Véase el número 764 de esta Revista, correspondiente el mes de Noviembre de este año, página 476.

(2) No hemos hallado la data de la petición dirigida al Pontífice, en cuya Bula se transcribe la petición real. Véase "España Sagrada", tomo 47.

ordenando lo diesen a conocer y prohibiendo enseñar en cualesquiera lugares de su jurisdicción las ciencias planteadas en el Estudio.

Place insertar los motivos que indujeron al Conde-Rey para crearlo. Nada mejor que sus propias palabras: «*dum noster curis animus agitatur assiduis quam nobis sit utile, quam decorum viros erudire prudentes per semina doctrinarum, qui per studium prudentiores effecti, Deo nobisque complacent ac regnis et terris nostris quibus, Deo propicio, praesidemus fructus afferant salutare: ad id praecipue curas nostras dirigimus per quod viris eisdem scientiarum quarumlibet honestarum apud nos alimenta condantur, ut nec potissime nostros fideles et subditos pro investigandis scientiis nationes peregrinas expetere, nec in alienis ipsos oporteat regionibus mendicare.....*» Y respecto de haber elegido a Lérida añade: «*nos habito diligenti tractatu et consilio pleniori super electione loci, quo posset commodius idem studium ordinari, ad civitatem Ilerdae velut hortum fertilitatis et fecunditatis conclusum ac fontem deliciarum signatum, qui quasi quoddam intermedium terrarum ac regnorum nostrorum existit, oculos nostrae considerationis super hoc vigiles duximus dirigendos.....*» Elevados, lógicos y naturales motivos guían al Conde-Rey, y muy prudente es la elección del lugar por estar muy bien situada la ciudad de Lérida. El comienzo del siglo XIV era la época más oportuna; puesto que la centuria que acababa de fenecer, había sido toda ella una serie no interrumpida de guerras y conquistas, rematadas con la de Sicilia, que si había llevado momentáneamente los ejércitos franceses a Cataluña, terminó con la victoria. Cesó el estrépito de las armas y se abrieron paso la agricultura, la industria y el comercio, y fué posible el florecimiento de las artes y ciencias. Y Jaime II solícito de la ilustración de sus vasallos y apenado por ver que tenían que mendigarla en tierras extrañas concibió y realizó el proyecto de un Estudio General.

El 1º de Septiembre de 1300 escribía D. Jaime a los señores, prohombres y a todos los ciudadanos de Lérida anunciándoles el planteamiento: «*ut dictum studium generale in*

ipsa civitate habeatis, gubernetis ac etiam ordinetis». Al día siguiente dirigió otra comunicación a los doctores, maestros y estudiantes, presentes y futuros en el Estudio, expresiva de las ordenaciones, estatutos y privilegios a ellos por él concedidos, y que llenarán de asombro a cuantos los lean detenidamente. De esta comunicación, que tantos elogios ha merecido de D. Vicente de Lafuente⁽¹⁾, P. Denifle y Enrique Finke⁽²⁾, nos interesan los párrafos relativos al Rector, al Canciller del Estudio General, que son: «In primis volumus ac ipsi eidem studis perpetuo indulgemus, quod universitas scholarum forensium, qui non sint de civitate Herdae, clerici vel laici in utroque jure studentes dumtaxat, habeant potestatem annis singulis sibi eligendi et creandi rectorem, consiliarios ac generalem bedellum et bondiarios, prout sibi ad utilitatem ejusdem studii videbitur expedire. Ita quod ipse rector et consiliarii similiter sint forenses. Qui rector et consiliarii illam habeant in doctoribus et magistris, et scolaribus cujus cumque scientiae in eodem studio residentibus tam privatis quam extraneis potestatem, quam in studio Bononiensi et in aliis studiis generalibus habere noscuntur. Item quod idem rector et consiliarii ad commodum et utilitatem ipsius studii possent facere et ordinare statuta, ac doctoribus, magistris et scholaribus poenas et mulctas imponere, si ea non servaverint, sive non obedierint, prout in dictis studiis fieri consueverint. — Item quod doctores et magistri, tam in utroque jure quam in aliis quibuscumque scientiis, in ipso studio creandi vel assumendi ad magistratus honorem, priusquam assumantur, in praesentia rectoris ipsius studii sint diligenter privatae ac publicae doctorum vel magistrorum et aliorum in illa scientia, ad quam assumendi sunt, peritorum examinationis subjecti, prout in dictis generalibus studiis observatur. Ita tamen quod librum et auctoritatem suscipiant a cancellario nostro vel ejus vicario praefato studio praesidenti, quem

(1) Tomo I, pág. 136 y siguientes; tomo II, pág. 325 y siguientes de la *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*.

(2) Véase *Pedagogía Universitaria*, de F. Giner de los Ríos y los *Documentis per l'Historia de la Cultura catalana mitgeval*, de Rubió y Lluch.

semper esse volumus et ordinamus propter honorem ecclesiae et ipsius studii canonicum Ilerdensem. Quod quidem cancelariae officium volumus esse perpetuum. Nec propterea quia canonico Ilerdensi debemus (vel volumus) ipsum committere sive concedere, dignitas, personatus, officium vel beneficium ecclesiasticum ullatenus censeatur. Qui etiam cancelarius per nos taliter institutu tali subscriptione utatur: «Nos talis Cancelarius studii Ilerdensis auctoritate Apostolica et Domini nostri Domini... Regis Aragonensis, quibus fungimur in hac parte, tali negotio nostram auctoritatem impertimus, etc.» Et sic perpetuo volumus observari. Adjicientes quod idem Cancelarius, etiam vel ejus vicarius examinationi tam privatae quam publicae, quae fiet de ipsis doctoribus et magistris, vocari debeat ac etiam interesse.»

Delineado está el Estudio General de Lérida: pone el Rey el planteamiento y gobernación exterior del mismo en manos del Consejo General de Lérida; señala la elección del Canciller o Presidente del Estudio, que por honor de la Iglesia y del mismo Estudio será siempre un Canónigo de la Catedral, sin que el cargo de Canciller se considere dignidad, personado, oficio o beneficio eclesiástico; indica cómo se deberán elegir perpetuamente el Rector y Consejeros de la *Universidad de estudiantes*, y las atribuciones de que estarán revestidos el Rector y sus Consejeros; y manda que los exámenes así privados como públicos para la colación de grados de Doctor y Maestro y para la adjudicación de las cátedras se celebren en presencia del Canciller y Rector.

Si bien la elección de Rector debía hacerse anualmente y por consiguiente el cargo duraba un año, según lo establecido por Jaime II, hubo alguna variación. Se halla en el Archivo de la Corona de Aragón una Orden de Pedro IV de Aragón y III de Cataluña, fechada en 2 de noviembre de 1381, en la cual en consecuencia de una petición por parte de los Paheres y Prohombres y también de los Clavarios del dicho Estudio, manda que los Rectores sean elegidos como en Tolosa. Obedeció la petición a haberse elegido *improvide et tipo favoris* a Rectores jóvenes y faltos de probada madurez,

originándose de ahí cuestiones, disensiones y escándalos y dando pie a que se les destituyera. El Rey para remediar tamaños contratiempos ordena y estatuye que se elijan los Rectores cada cuatro meses, observándose el turno siguiente: los cuatro primeros meses del año será nombrado un doctor en leyes; luego un doctor en cánones; y por último, un maestro en artes o en medicina. Aunque *esta práctica fué temporal*, puesto que posteriormente aparece la elección en la forma primitiva, como puede demostrarse con otros documentos, ponemos por caso la orden de doña María, regente del Reino, data 2 de Enero de 1438, en donde vuelve a aparecer de nuevo practicada la elección, según lo estatuido por el Rey fundador del Estudio, y sólo trata de coartar las ambiciones y los fastuosos regocijos, con que se rodeaba la toma de posesión del Rectorado, la colación de grados y la elección de catedráticos⁽¹⁾.

Sigamos con la narración de los primeros pasos del Estudio, página de oro de nuestra historia. El mismo D. Jaime, en 5 de septiembre del año ya citado 1300, ordena a Bernardo de Pont, veguer de Lérida, o a su teniente, Hermenegildo Constantí, que, viéndose obligados los paheres a grandes expensas, ya para el pago de maestros, ya para el planteamiento del Estudio General, y a imponer a ciudadanos y vecinos de Lérida tributos a fin de aprontar el dinero necesario, no admitan excusas, excepciones, ni apelaciones, antes fueren, a requerimiento de los paheres, a que ciudadanos y vecinos paguen sin dilación lo tasado; a la vez que en carta dirigida, en la misma data, a todos los doctores y maestros que enseñarán en el Estudio, les intima que se hagan pagar los honorarios, prometidos y pactados, íntegros y sin ninguna deducción.

Los Paheres jugaron un gran papel durante el establecimiento del Estudio y en la formación del barrio de los estudiantes, en buscar y conducir los primeros catedráticos. Lue-

(1) Véase *Viaje literario a las iglesias de España*, tomo XIV, pág. 238 y siguientes. Y para otros documentos página 40: uno es de 1403. Este tomo es muy digno de estudio.

La Academia Calasancia

XXXV

Discurso de la Academia Calasancia

del año XXXV

del año XXXV

DE DON P. EDUARDO ALFARO

DE LA ACADEMIA CALASANCIA

LA ACADEMIA CALASANCIA

XXXV

Se vio a Valencia de 1903

1903

1903

1903

La Academia Calasancia

REVISTA MENSUAL

Órgano de la Federación de entidades
postescolares calasancias

Fundada en Noviembre de 1891

POR EL

RDMO. P. EDUARDO LLANAS

Vicario General de las Escuelas Pías de España y América y Consultor
de la Sagrada Congregación Romana del Índice

Publicase con la
bendición del Soberano Pontífice y del Prelado Diocesano
y con censura eclesiástica

AÑO XXXI

Enero a Diciembre de 1922

BARCELONA

IMPRENTA DE ÁNGEL ORTEGA

Calle Aribau, 7

1922

go, en conformidad con los deseos y las órdenes reales, tuvieron la vigilancia del Estudio y les competía el nombramiento de los profesores, si bien, como pronto veremos, debían de consultar para lo último el parecer del Rector y de los Consejeros.

El cargo de Canciller era vitalicio, en gran parte de honor y sólo tenía efectividad en muy contadas ocasiones puestas ya de manifiesto y en la presidencia del Estudio General.

No así el cargo de Rector de la Universidad, que, por lo hasta aquí apuntado y por lo que añadiremos, es de singular relieve; y además de ostentar cargo de no fácil desempeño, reúne el Rector en sus manos poderes gubernativos, legislativos, judiciales y hasta cierto punto administrativos.

ANTONIO VIDAL, SCH. P.

(Continuará).

Recuerdos de antaño

A CASO el relato de un viejo? La narración de un hombre de cabellera blanca, de rostro sombrío, con su cuerpo torcido y contrahecho que en un gesto de decrepitud mira la tierra? Son recuerdos de antaño, pero más próximos, tal vez, por lo que son y por lo cerca, acuden con más viveza a quien los piensa; son los contrastes de la vida quienes sugieren la idea de comparar el ayer con hoy, es el azar que lleva a recorrer el claustro de la Escuela...

Un día entré en aquella puerta sin apercibirme, por rutina, por lo que vine haciendo años y más años, cuando era estudiante!!!

Mi sorpresa fué grande al hallar solo el claustro, sin los gritos, sin las patadas, sin los puñetazos, sin el bedel sensato que pretende poner orden y envejece sin conseguirlo... mientras la zambra, de los alumnos de los que son el yo de hace dos años, continúa y va en progresión creciente.

Aquel claustro descansa hoy, es fiesta; en la antena del pabellón central flamea, magestuosamente, la bandera; todo es paz en aquel ruidoso recinto, han desaparecido los corrillos de gente, los gritos, el desorden; algún pájaro atrevido, cansado de los árboles del jardín, es el único ser con vida que guarda aquellas paredes incommovibles, llenas de rótulos, de nombres, de dibujos, de recuerdos... aquellas pacientes mesas, víctimas de las expansiones del cortaplumas guiado por mano airada... mientras el profesor explica y llena el encerado de números y fórmulas, y por entre las ventanas se deja ver un pedazo del esplendoroso cielo de España, mientras el estudiante, con los ojos fijos en las fórmulas, en los números, ve en sueños el mar, el club, la regata del domingo, el partido de foot-ball, la prueba atlética... hasta que el profesor, con voz severa, le despierta, diciendo: A ver, usted, don Fulano, ha comprendido lo que estoy explicando?

Otras veces, la lectura de algo que difiere en mucho del libro de texto, absorbe por completo su atención, mientras el sabio maestro—el hombre de los movimientos estudiados, que da el mismo número de pasos cada día y come el mismo número de garbanzos y entra en clase a la misma hora, dejando el sombrero en la misma silla—habla de las mismas cosas cada año... y el tiempo pasa, y, con él, pasa el invierno...

La salida de clase a mediodía, el comentario de los alumnos aplicados sobre la lección, con sus ojos miopes clavados en el prosaico libro de texto, sin pensar en aquella luz, en aquel cielo, en el aire de mi patria, impregnado de aromas deliciosos.

El estudiante de marras dejó el libro en casa y, ante el contraste entre la clase lóbrega y la alegre calle, respira y sonríe; parece como si aquel ambiente, lleno de alegría, hubiera sido creado para él.

Una modistilla tuvo la osadía de cruzar el animado grupo; sus pasos señalan viveza en su cuerpo, sus vestidos son la estética sencillez de la mujer pobre, pero de talento; sus ojos son la expresión de ternura y altanería; sus mejillas, de un rojo vivísimo, que aumentó no poco ante el alegre piropeo de los estudiantes...

Los empollones cruzaron por frente a la niña sin darse de ello cuenta.

Se ha despertado más tarde que de costumbre; la pálida luz que deja pasar la densa cortina de su ventana, abierta toda la noche, no ha sido bastante para interrumpir su sueño delicioso; de nada han servido tampoco los estrepitosos golpes que, para despertarle, ha descargado el puño de la rolliza patrona sobre la puerta de su cuarto... La brisa fría y suave de la mañana ha besado su rostro dormido y ha inundado su cuerpo; en aquel aire no hay la crudeza del invierno, acaso al inspirarlo se siente la caricia de la primavera que llega... es el viento del sur, que ha madrugado más que el estudiante...

Será el día, será la brisa? Nuestro hombre no va a la

Escuela; mira, casi dormido, la hora del paciente reloj, curado de espantos y de golpes; es ya tarde, ha perdido la primera clase de la mañana; habrá pasado lista don Ramón!!!

Entra en el claustro, que está solo; dije mal... el bedel que cuida de poner orden duerme en un rincón. El severo reloj de la torre cuenta una hora; el dormido despierta y mira, displicente, al perezoso; abre la puerta de la clase berreando palabras incomprensibles; los más sonríen y se desperezan; el viejo catedrático sigue hablando, impávido; los empollones siguen escribiendo, impertérritos.

El viejecito ha terminado su discurso: Pueden ustedes retirarse. Las masas, obedientes, abandonan la clase; una avalancha humana se derrama, arrolladora, sobre el claustro dormido... el perezoso ve desfilar a sus compañeros, que le miran con aire paternal, hasta que uno de ellos, su buen amigo, le abraza, mira con él la veletá de la torre... viento del sur, el mar espera... y abandonan, rápidos, aquellos recintos mientras el severo reloj de la torre repite, solemne, la hora de antes.

Escenas vividas, recuerdos del pasado venturoso que vuelve... ha llegado ya el esperado final de la carrera y de unos días terribles encerrado en el cuarto de estudio, sin más razón de ser que los libros y los proyectos, horas crueles, horas de angustia, el trabajo de un curso para una semana, la cabeza cargada de fórmulas, sin más descanso que cambiar un libro por otro; los ojos velados, casi ciegos, ébrios de mirar siempre al mismo sitio.

La hora crítica del examen, ante el rígido profesor, que mira, severo, al discípulo que no ha tenido la paciencia de escucharle... La emoción del primer momento ya pasó; nuestro hombre se encuentra ante su tema a desarrollar y lo domina hábilmente; el profesor escucha, atento, mientras su vecino de pizarra, el miope, cargado de libros, sufre y se esfuerza en el desarrollo de una fórmula; habla de ideas, de cosas, sin parar mientes en detalles; su palabra, trémula, nerviosa, vibra y hace vibrar aquellos muros; es

la vida que nace, es la actividad sin ley que se encauza y se abre paso...

Volvamos al primero de los párrafos de este desaliñado escrito; la escuela desierta y callada en uno de los muchos días de fiesta, las clases solitarias, el estudiante de ayer, el hombre de hoy, camina taciturno, solo, como un muñeco; vuelve a ocupar el mismo banco de entonces; al descansar la cabeza sobre la mesa vieja, ha visto en ella grabado un nombre... es el de la modistilla pizpireta que un día, radiante de primavera, pasó junto a él; es la del piropo que salió del grupo de estudiantes...

El viejo bedel de entonces ha muerto...

J. PELLA ARGELAGUET

La religión de los manes ⁽¹⁾

ESTA religión, como ya dijimos ⁽¹⁾, fué el principio constitutivo de la primitiva familia. Ella explica por sí sola su naturaleza y sus modalidades, basadas todas en un criterio exclusivamente religioso, que es lógico que sea, si cualquiera de ellas ha de considerarse como una desviación práctica de una creencia, que pudo ser errónea, pero que no por eso dejó de influir menos en aquella civilización, ya que fué el alma y movimiento de su desarrollo moral e intelectual.

El muerto no moría; continuaba viviendo bajo el suelo la existencia de un dios. ¿Pudo el hombre, de consiguiente, substraerse a los efectos de un fanatismo, hijo de sus convicciones, y dejar de ofrendar a los dioses subterráneos lo que tan insistentemente le pedían al manifestarse en los resplandores del fuego sagrado? Si los familiares fallecidos continuaban viviendo ¿cómo negarles cuanto les era necesario a su nueva vida?

Por eso decimos que esta religión constituyó la primitiva familia, porque lo que unió sus miembros no fué el parentesco, ni el sentimiento, ni la fuerza física emanada de la autoridad paterna o marital, sino algo muy distinto, algo que, por estimarse superior a todo esto, obligó más y construyó más las voluntades a los límites de sus mandatos, imperceptibles casi, pero no por eso menos imperiosos e inviolables; y ese algo, esa fuerza superior, ese vínculo que trabó con tan recios ligamentos aquellas voluntades, impidiéndolas toda acción y todo movimiento que pudiera redundar en perjuicio del organismo familiar, no fué otra cosa que la religión del hogar y de los antepasados, ese culto

(1) Con este nombre, y con los de Penates, Genios, Lares, se designaron en Roma los dioses familiares. En Grecia, con los de Héroes, Demonios y Dioses subterráneos, principalmente este último.

(2) Véase «El fuego sagrado». La Academia Calasancia. Febrero de 1922.

a los muertos, cuyas eran las exigencias manifestadas por mediación del fuego del hogar. Esta religión fué la que unió, con lazos indisolubles, la parte viva y la extinguida de cada familia que moraba allí, cerca de la casa, en el campo vecino, donde estaba la tumba en la que reposaban, juntas, varias generaciones de ascendientes que la muerte no había logrado separar.

Entre estas dos partes de la familia la comunicación era constante. En cada casa, como sabemos, había un hogar, donde ardía sin interrupción el fuego sagrado en holocausto a los manes; pues bien, a su alrededor se reunía la familia cada mañana para dirigirle las primeras oraciones; por la noche, para invocarle por última vez; durante el día, para compartir con él la comida después de haber orado y hecho las libaciones; y en ciertos días fijados por esta religión doméstica, se agrupaban junto a la tumba y extendían sobre ellas las primicias de los alimentos o bebidas, o quemaban las carnes de alguna víctima, pidiéndoles, en cambio, amparo y protección. Llamábanles sus dioses y, cual si lo fueran, les pedían fertilidades para sus campos, prosperidad para sus casas, virtud para sus corazones; ¿puede darse mayor compenetración?

El recuerdo y la oración que se elevaba diariamente a los antepasados, prueban bien claramente esta aproximación, única causa que puede explicar la influencia que hubo de ejercer esta religión en la constitución de aquella primitiva sociedad, si es que sociedad puede llamarse a un núcleo más o menos numeroso de familias que no reconocían otra autoridad ni otras leyes que los mandatos, casi siempre despóticos, de su jefe, que era a la vez juez y sacerdote supremo dentro de ellas; y al que no cabía exigir responsabilidad de ninguna clase, ni imponer freno alguno a sus actos, porque estas limitaciones, que hubieran mermado su voluntad omnímoda, únicamente podía imponérselas una autoridad que no existía, o una religión que todavía tardó mucho en venir.

Y antes de proseguir, y vaya a modo de paréntesis en

nuestra exposición, vamos a transcribir algunos fragmentos de unas tragedias de Eurípides, los cuales sintetizan varias de las particularidades de este culto.

En *Ifigenia en Tauride*, Ifigenia, creyendo muerto a su hermano Orestes, según ha interpretado un sueño que ha tenido, se lamenta y dice: «... lloro la muerte de mi hermano, cuya imagen he visto en sueños durante esta noche que empieza a disiparse. ¡Perezco, perezco! ¡Ya no existe la morada paterna, toda mi raza ha desaparecido! ¡Ay, ay, de las desventuras de Argos! ¡Ay, oh Demonio, que me privas de mi hermano único, al que has enviado al Hades! Por él voy a derramar sobre la tierra, en libaciones fúnebres, esta copa de sombras y estas fuentes de leche de vacas montaraces y el licor vinoso de Baco y el rubio trabajo de las abejas, ofrendas que apaciguan a los muertos. Dame ese vaso macizo de oro y la libación del Hades. ¡Oh, retoño Agamenoniano, que yaces bajo la tierra, te ofrezco esto por haber muerto! Admítelo. No puedo depositar sobre la tumba mi cabellera rubia ni mis lágrimas, porque estoy lejos de tu patria y de la mía, donde creen que he sido degollada miserablemente».

En *Helena*, el siguiente diálogo, habido entre Helena y Teoclimeno, en el ardid por ella urdido para salvar a su esposo Menelao, hace referencia a una costumbre de la que ya hubimos de hacer mención ⁽¹⁾:

Helena

Oprimo tus rodillas, ya que me amas

Teoclimeno

¿Qué quieres pedirme al suplicarme así?

Helena

Quiero sepultar a mi marido

(1) Véase «El culto a los muertos». La Academia Calasancia. Octubre, 1921.

Teoclimeno

¿Cómo se va a sepultar a los ausentes? ¿Se mete en tierra a una sombra?

Helena

Es costumbre entre los helenos, cuando ha muerto un hombre en el mar...

Teoclimeno

¿Hacer qué? Ciertamente los Pelopidas son hábiles para esas cosas

Helena

Sepultar un peplo vacío

Teoclimeno

Hazle funerales, elévale una tumba donde quieras

Helena

No enterramos así a los marinos que han perecido

Teoclimeno

Pues ¿cómo? Ignoro las costumbres de los helenos

Helena

Es al mar adonde arrojamos lo necesario a los muertos

Finalmente, el siguiente pasaje de *Las Fenicias* prueba cómo la privación de sepultura, por considerársele el mayor de los castigos, solo se imponía a los grandes culpables. En ella, el tirano Creón, refiriéndose a Polinice, ordena así: «¡En cuanto a éste, que ha venido con extranjeros para asolar a su patria, en cuanto al cadáver de Polinice, arrojadle fuera de los confines de esta tierra sin sepultarle! Se pregona a todos los cadmeos lo siguiente: «Quienquiera que sea sorprendido coronando a este muerto o cubriéndole de tierra, sufrirá la muerte. Que no se le llore, que no se le sepulte y que se le deje para pasto de las aves de rapiña».

Continuando ahora nuestra interrumpida relación, hemos de hacer hincapié en las atribuciones del jefe, del mantenedor del fuego sagrado. Es el sacerdote supremo de la religión familiar y, como tal, preside todos los actos religiosos. Su atención, puesta principalmente en las exigencias del fuego, le hace ver que él, a su vez, un día ha de fallecer, y que es necesario muera dejando un mantenedor del culto, un continuador de su personalidad, para evitar que la extinción del fuego le haga un ser desgraciado en su nueva vida y al propio tiempo que su familia se extinga. Esta fué su única preocupación. Demasiado arraigada en su mente, forzosamente había de trascender a la vida externa y reflejarse en las costumbres e instituciones de su organización familiar; y así sucedió, en efecto, porque el matrimonio, en sus comienzos, apareció con una finalidad eminentemente religiosa: la de obtener un hijo varón que continuara el sacerdocio paterno; y la adopción, que surgió a impulsos de estas mismas necesidades, como escuela indispensable para los matrimonios estériles, confirió por igual razón al adoptado la plenitud de derechos que correspondieron al hijo legítimo, porque si bien es cierto que no existía el lazo de la sangre entre él y sus adoptantes, existía, en cambio, otro, más fuerte y superior, cual era el que originaba la comunidad de culto.

De otro lado, la postergación de las hembras en todos los actos de la vida familiar, en cuanto a que de hecho habían ya sido preteridas en los actos del culto, ya que su actuación en ellos era meramente pasiva, produjo consecuencias importantísimas en el orden jurídico, el cual se vió completamente influenciado por estas creencias. Así, en el derecho de familia, reconocida únicamente la personalidad del varón, la mujer se encontró siempre en un estado de franca dependencia; emancipada de la potestad del padre, se halló sujeta a la autoridad marital; en el derecho sucesorio, es el hijo quien hereda, no la hija, a tenor de iguales principios; y en el derecho de propiedad, es también el hijo primogénito el continuador del culto, quien la ad-

quiere si bien con la limitación especial de no poder enajenarla; pero esto no es de extrañar, porque el patrimonio era familiar, y la familia era una comunidad religiosa indivisible, de la que no solo formaban parte los vivos.

Tal es la síntesis de la primitiva religión humana. Como dice Fustel de Coulanges: «Antes de concebir y adorar a Indra o Zeus, el hombre adoró a los muertos; les temía y les dirigió sus oraciones. Parece ser que el sentimiento religioso ha empezado por eso. Es quizás a la vista de la muerte que el hombre tuvo por primera vez la idea de lo sobrenatural, es cuando comprendió que había un más allá donde él no veía. La muerte fué el primer misterio; ella puso al hombre en el camino de otros misterios. Elevó su pensamiento de lo visible a lo invisible, de lo pasajero a lo eterno, de lo humano a lo divino».

MANUEL MAYOL.

Un sabio católico

Doctor Luis Pasteur 1822-1922

OTRA fecha centenaria viene a conmover el mundo intelectual y científico. El 27 de diciembre de este año llénase el siglo de Pasteur, astro de primera magnitud en el cielo de la ciencia, que alboreando en Dôle al fenecer el año 1822 cayó en su ocaso entre resplandores de gloria en Garges el 28 de septiembre de 1895.

Su vida fué inmensamente fecunda, y su nombre quedó para siempre, gloriosamente ligado a las ciencias de la vida, porque resolvió de plano problemas de alto interés filosófico, y científico, abrió los caminos y echó los fundamentos de los verdaderos progresos de la ciencia médica.

Hijo de un curtidor consagróse con tenacidad al estudio, siendo el laboratorio químico el centro de todas sus energías. Su primer descubrimiento, consagrado ante la Academia de Ciencias por Biot, Arago y Dumas, fué de un efecto maravilloso para su espíritu investigador y tesorero.

Profesor sucesivamente de Dijon y Estrasburgo, llégase a Lila para asumir el decanato de la Facultad de Ciencias y organizarla, pasando en 1857 a París para hacerse cargo de la parte de ciencias de la Escuela Normal. Fué profesor de física y geología en la Escuela de Bellas Artes, secretario del Instituto de Francia y profesor de Química de la Sorbona, hasta que en 1881 sucedió a Littré en la Academia Francesa. Más tarde en 1889 aparece como director del Instituto Pasteur...!

He aquí a grandes rasgos la trayectoria de su carrera fecunda, tal como se encuentra vulgarizada hasta en las enciclopedias. No me detendré en enumerar la multitud de premios que coronaron sus trabajos, ni los doctorados honoríficos con que lo invistieron las más famosas universidades

de Europa, ni las condecoraciones que le otorgaron su patria orgullosa de su talento y otras naciones admiradoras de su genio.

Sólo voy a detenerme en lo que a mi parecer constituye el fundamento de su gloria por las colosales proyecciones que ha alcanzado en los campos de la filosofía, de la biología y la medicina moderna. Pasteur no era ni filósofo, ni biólogo, ni médico. Era un químico de miras amplísimas, que supo alcanzar con visión genial todo el valor de su obra de laboratorio.

La química lo llevó como de la mano al estudio de los fermentos y los fermentos le hicieron concebir ideas panspéricas para explicar la aparición de la vida en donde al parecer no existían elementos que pudieran producirla sino recurriendo a la generación espontánea.

Pouchet y los partidarios de la suficiencia de las fuerzas físico-químicas para producir por sí solas la vida, se le atravesaron en el camino, y ante el choque dió chispas el genio que iluminaron el camino. Y la esterilización abrió nuevos horizontes a la ciencia.

Pouchet, dice Gemelli, llenaba un balón de agua hirviendo y lo cerraba herméticamente. Una vez enfriado y oxigenado, le introducía heno calentado en la estufa hasta los 100 grados, dando origen al cabo de unos días a numerosos micro-organismos, que para el experimentador eran fruto de generación espontánea. Para Pasteur el fenómeno no fué una consecuencia de la panspermia. La esterilización no había sido completa y los gérmenes se desarrollaron. La disputa produjo numerosas experiencias. Una mayor elevación de temperatura destruía todos los gérmenes, y en tales condiciones la evolución microbiana no se presentaba. La teoría de la generación espontánea quedó confundida, pero los resultados de la disputa fueron más lejos. De ahí salieron los principios de la moderna bacteriología. Comenzaron a determinarse las condiciones de vida de los microorganismos por medio de la esterilización y de los culti-

vos; se inició la determinación de sus varias especies y se aprendió a aislarlas.

Las aplicaciones prácticas bajaron pronto al campo de la medicina. El estudio de los microorganismos patógenos determinó la etiología de las enfermedades infecciosas; el estudio de los productos de recambio de los microorganismos abrieron el camino de la seroterapia y de la bacteriología; la determinación experimental de los límites fuera de los cuales no es posible la vida de los organismos condujo a formular el principio sobre que se basa la asepsia que permite seguridad de éxito en las más audaces intervenciones quirúrgicas; y el descubrimiento del modo de difusión de los microbios señaló nuevos horizontes a la higiene pública.

Pero las consecuencias no fueron solamente negativas. Se multiplicaron racionalmente los fermentos y se utilizaron sus productos en provecho de la industria, de la agricultura, de la química, de la vida en todas sus fases.

Estas son en líneas muy generales las orientaciones y beneficios que trajeron al mundo científico las pacientes investigaciones del gran químico francés.

Pocos hombres han sido tan fecundos en beneficios para la humanidad como Pasteur. Su ciencia eminentemente positiva no se arredró nunca ante las dificultades. Los centros científicos del mundo le abrieron sus puertas, y Francia se honra de poseerlo en el número de sus hijos ilustres. Otros hombres de ciencia han pasado por el mundo levantando inmensa polvareda, para ir a terminar en el ridículo del más completo fracaso. No es menester citar nombres. Basta mirar la historia de las grandes teorías arrumbadas y desprestigiadas. La obra científica de Pasteur, fué eficiente, positiva, progresiva, y eminentemente práctica. Su nombre y su obra no morirá nunca.

Pues bien: Ese hombre de ciencia, ese sabio, era fervoroso creyente y católico de verdad, sin que los dogmas religiosos ataran nunca sus alas en los inmensos vuelos de su genio por los espacios sin límites de la investigación.

Cuando hizo el panegírico de Littré, dice un articulista,

pronunció las siguientes palabras que figuran grabadas en su tumba: «Felíz el hombre que lleva dentro de sí una Divinidad, un ideal de belleza y le obedece: un ideal de arte, un ideal de ciencia, un ideal de patria, un *ideal de las virtudes del Evangelio.*» «Estos son los manantiales vivientes de los grandes pensamientos y de las grandes acciones. Todo se ve claro a la *luz de lo Infinito.*»

Esa luz de lo infinito que ofusca y hiere los ojos enfermos de los hombres de poco valer, que la rechazan en la inmensa mayoría de los casos porque la desconocen, no solo no impidió que el gran Pasteur fuera un sabio de fama mundial y secular, sino que por propia confesión, le sirvió para ver más claro los misterios de la naturaleza, para llegar a esclarecerlos, dándonos en muchos de ellos la última palabra.

Bien dijo quien dijo, que la poca ciencia aparta de Dios, mientras que la verdadera ciencia, la ciencia concienzuda y profunda acerca más las inteligencias a El.

JOSÉ M. BLANCO

(De *Estudios.*)

Soñando con los Reyes

T IENE el Yemen sus noches serenas y en su manto de tul azul cielo, soñadoras estrellas titilan con su dulce y fugaz parpadeo. Al susurro del agua, que rompe sus ondas sonoras, cayendo entre rocas de humilde cascada, se duerme tranquilo el pastor de Arabia, soñando aventuras de nómada vida que alegran su vida, como el canto que el zorzal indiano gimiendo su endecha cabe fría pagoda callada, cuando allá en los rojizos fulgores ponientes se filtran las luces que el cielo doraban.

Mas ¿qué tienen que ver esos sueños, con los sueños de tímida infancia que en otras regiones del Yemen lejanas, al vaivén de una cuna mecidos se duermen dejando que la nave del párpado blanco les cubra sus ojos, azulados cual trozos de cielo que bajo aquel velo esconden sonrisas de dulce esperanza?

¿Quiénes son esos Reyes de Oriente que pasan doquiera dejando juguetes, cual la noche benigna que sus alas negruzcas extiende para, así, dejar perlas licuadas encima del césped?

Como un rayo de luz soñolienta que los tersos cristales del lago atraviesa, como el soplo del aire ligero que cruza la arena del ancho desierto, vuestros dones se esparcen doquiera y son realidades las visiones que en plácido sueño soñara el infante dormido al compás del monótono ritmo que eleva la cuna en febril balanceo de la noche tranquila y callada rompiendo el silencio.



Recordamos con gozo del alma aquellos momentos y cual flor disecada en un libro que al verla parece que el ameno vergel recordemos, asimismo esa noche de Reyes nos enciende una llama en el pecho y agita deseos cual las hojas

que agita la brisa al darles su beso y por eso cual onda azulada que llevan los vientos a dejar en la playa cercana sus blancas espumas, de arenas en lecho, recordemos el sueño tranquilo del niño dormido al ritmo sonoro de la cuna que se va meciendo, de la noche tranquila y callada rompiendo el silencio.



¡Qué feliz la inocencia bendita! Entre nubes de luz diamantina—con su blanca frente, su dulce sonrisa, carmín en los labios, fuego en las mejillas—como un ángel de aroma camina por su Edén de risas y amores y ensueños y flores... sin hieles de espinas.

Mas ¡ay! la inocencia, siempre pronto, se pierde a girones cuando se desliza la vida sin tino, cual la oveja que deja vellones de lana entre los zarzales que hay en el camino. Y entonces... se apagan las risas sonoras tan francas y bellas, la vida es un cielo que no tiene estrellas y el hombre camina... entre amores y ensueños y flores que... tienen espinas.

Si bien se medita... ¡qué feliz la inocencia bendita!

RAMÓN

De nuestra Academia

SIGUIENDO la costumbre, ya tradicional en nuestra ACADEMIA, se celebró en la Noche Buena, la Misa llamada *del gallo* en la Capilla del Real Colegio de Ntra. Sra. de las Escuelas Pías. Fué celebrante y nos dirigió su autorizada y elocuente palabra, nuestro querido P. Director José Soler. Cumpliendo un acuerdo de la Junta Directiva se hizo una colecta en favor de los Colegios escolapios del Centro de Europa, víctimas de los terribles males de la guerra, que en pos de sí ha dejado acumuladas tantas ruínas. Se recogió una importante cantidad, que contribuirá a aliviar un poco la triste suerte de tanto hambriento y necesitado.

TENEMOS la satisfacción de comunicar a nuestros Académicos y lectores, que nuestro querido Presidente de la Sección de Publicaciones, el Dr. D. Cosme Parpal y Marqués ha mejorado notablemente en la afección que puso en inminente peligro su vida hace un mes. Ha abandonado el lecho por unas horas y va recobrando fuerzas lentamente.

El Señor se ha dignado escuchar las súplicas que en rogativas solemnes le dirigió nuestra ACADEMIA y las de muchos, que cristiana y amistosamente nos interesábamos por él.

 SELECTA

EL día 28 de este mes se cumplen los 300 años de la santa y envidiable muerte del insigne Doctor e incomparable Maestro de la vida cristiana en los tiempos modernos, San Francisco de Sales. Siendo también Patrono del periodismo católico, a él elevaremos nuestras fervientes plegarias por la conservación, desarrollo y creciente eficacia de esta humilde REVISTA.

En el próximo número del mes de Enero, en el cual se celebra su fiesta litúrgica, esperamos asociarnos con algunos trabajos, que se publicarán en estas páginas, al homenaje, que el mundo católico va a rendir al infatigable y heroico apóstol del Chablais y dulcísimo Obispo de Ginebra.

EL ilustrado párroco de Sincé, (Colombia), P. Mariano Rodríguez Hontiyuelo, renombrado orador sagrado, ha publicado recientemente su libro «Por mi fé», que dedica a la defensa de los más saludables principios, y encierra en sus páginas las más elementales enseñanzas para la generación que se está formando.

La obra viene avalorada por un sentido prólogo del Ilmo. y Rdmo. Sr. D. Pedro A. Brioschi, Arzobispo de Cartagena.

La casa editorial Luis Gili, ha realizado un esfuerzo más, presentando con gran sobriedad y elegancia en libro tan interesante y útil.—F.

AMB èxit igual al d'anys anteriors, ha tingut lloc a la Sala Mozart, el cicle de conferències organitzat per la Molt Il·lustre Junta de Dames de Barcelona.

Heu's ací el nom dels dissertants i el tema escullit per aquests: D.^a Catalina Albert (Víctor Català), «Patrimoni dels defectes»; D. Antoni Goicoechea, «Acció de la dona en els problemes socials contemporanis» i D. Ramón D. Parés, «Influència de la dona en la literatura anglesa».—R. C.

DON José Ferrer Vidal ha publicado un libro «El sufragio universal en el crisol», en el cual se resumen los más modernos estudios respecto a esa manifestación política y a sus precisas reformas, para su mayor utilidad y seriedad.

Ese estudio, interesante por los datos que contiene, es de gran actualidad en nuestro país, en donde desde años se nota una aguda crisis por lo que respecta al ejercicio de tal derecho político.—F.

LA antigua y acreditada Casa Editorial *Librería Religiosa*, —calle de Aviñó, 20,—ha publicado el 2.º Tomo de la Serie «Lecturas predicables» titulado «María y sus gracias», debido a la bien cortada pluma del Rdo. P. Constancio Eguía Ruiz, S. J., y digna continuación de «Jesús y sus obras». Escrito con intachable

 SELECTA

corrección de estilo y en forma sumamente amena y atractiva contiene en sus tres partes «Privilegios», «Devociones» y «Santuarios», abundante pábulo de devota meditación y nutritiva lectura para las almas amantes de la Sma. Virgen. Recomendamos tan sólidas y agradables lecturas en vez de tanto folletón insulso y espeluznantes narraciones que solo contribuyen a excitar un nervosismo de fatales consecuencias y a despertar bajas pasiones.

La misma Librería ha publicado la 2.^a edición de la serie de siete artículos que sobre *Patriotismo* escribió en *Razón y Fe*, en forma elegante y atildada el Rdo. P. Ruiz Amado. Debieran estudiar y meditar su excelente doctrina los chauvinistas y patrioterios de último cuño. Los temas que trata con gran competencia son de actualidad palpitante en nuestra Patria, donde se habría de trabajar sin descanso por formar la *unión sagrada*, única que nos puede salvar en las azarosas circunstancias porque atraviesa el mundo. Contiene, como capítulos finales «La educación del Patriotismo», discurso que pronunció el autor en el Congreso pedagógico católico de Buenos Aires (1910); y otro sobre «La solidaridad de la raza latina», tema de suma importancia y vital actualidad después de la guerra europea.

Del mismo autor es *La Mujer fuerte*. Ensayo sobre el Femenismo. En él trata los importantes problemas de la emancipación económica de la mujer, indispensable para asegurarle la libertad en la elección de estado a que se siente llamada. Pero al proponer los medios de hacer mujeres *fuertes* física, moral e intelectualmente exige que se evite el escollo de tendencias *ultra-feministas*, cuyo verdadero resultado es *desfeminizar* a la mujer e inutilizarla para su vocación esencial que es la maternidad. Este libro completa el de *La Educación femenina*, que publicó el autor hace diez años, y donde había estudiado ya los problemas fundamentales de la educación de la mujer en nuestros tiempos.—E. R.

EL editor D. Luis Gili, ha tenido la atención de remitirnos un bien presentado ejemplar de la Vida de la Reverenda M. María Teresa, Superiora General de la Compañía de Benedictinas del Carmelo.

Las religiosas de la Orden, han querido rendir un último tributo a su Superiora General, y han recogido en este libro, memorias interesantísimas para la Orden en particular y para todos los católicos en general.

La lectura de sus páginas trae un sosiego y una luz para el espíritu, como las que se perciben al aproximarnos a las serenas alturas.

La casa Editorial Gili, se ha lucido en la impresión y presentación de esta obra.—F.